



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FERNANDO, CHIAPAS**

Garantía de Trabajo!!!



EXCMO. SEÑOR DIPUTADO
PRESIDENCIA DE LA COMISION DE HACIENDA
DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA

RECIBIDO
01 SEP 2023

HORA: 2:05 P.M.
Tercero Gutiérrez, Chiapas

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
AREA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: MSF/PM/0055/2023
ASUNTO: INICIATIVA LEY DE INGRESOS

SAN FERNANDO, CHIAPAS; A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, COMUNICO A USTED QUE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, CHIAPAS; EN PLENO USO DE SUS FACULTADES POTESTATIVAS, APROBÓ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PUNTO III DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 84 DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 45 FRACCIÓN III DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; SOLICITO A USTED SE TOME A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS LA MENCIONADA INICIATIVA DE LEY, PARA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, SANCIÓN Y PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR EL SUSCRITO, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL Y TESORERO DEL AYUNTAMIENTO.
- ACTA DE CABILDO DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS.
- 01 DISCO MAGNÉTICO QUE CONTIENE EN PROGRAMA WORD, LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS 2023.

SIN OTRO PARTIULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. JUAN ANTONIO CASTILLEJOS CASTELLANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FERNANDO, CHIAPAS.
2021-2024



Garantía de Trabajo!!!

Acta de Sesión Extraordinaria

En el municipio de San Fernando, Chiapas, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día 31 (Treinta y uno) de agosto del año 2023 (Dos mil veintitrés), se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en esta sala de cabildo de Palacio Municipal, previamente convocados, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 44, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, con el objeto de celebrar la presente sesión, bajo el siguiente:

Orden del día

I.- Pase de lista de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional.

II.- Declaración del quórum legal y declaración de instalación de la sesión.

III.- Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 45 fracción III de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. Análisis y aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, apegados a los lineamientos para la formulación e integración de sus iniciativas de leyes del Ingreso para el ejercicio fiscal 2024.

IV.- Clausura de la Sesión.

El Ciudadano de la Secretaría Municipal, Eleazár Chávez Herrera procedió al punto uno para pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Fernando, Chiapas, con el objeto de verificar el Quórum Legal, estando presentes los CC. Juan Antonio Castillejos Castellanos, Presidente Municipal Constitucional, María Delfilia Castillejos Escobar, Síndico Municipal, Saúl García Castellanos, Primer Regidor Propietario, Martha Zoma Gutiérrez, Segundo Regidor Propietario, Jorge Iván Gutiérrez Hernández, Tercer Regidor Propietario, Adriana Gutiérrez Avendaño, Cuarto Regidor Propietario, Carlos Irán Morales Hernández, Quinto Regidor Propietario, así como las Regidoras Plurinominales las Ciudadanas Adriana Gallegos Marina, por el Partido Acción Nacional (PAN), Silvia Ana Vallejo Sánchez, por el Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y Domitila Tagua Gómez, por el Partido Mover a Chiapas.

Considerando el punto dos del orden del día, y habiendo constatado la existencia del Quórum Legal, el Ciudadano Juan Antonio Castillejos Castellanos, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el art. 57, fracción XIV, y demás relativos aplicables de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declara Quórum Legal, quedando formalmente instalada la sesión extraordinaria, siendo las 20:31 veinte horas con treinta y un minutos del día 31 (Treinta y uno) de agosto de 2023 (Dos mil veintitrés).

Considerando el tercer punto de la orden del día, a la propuesta manifestada por el Ciudadano Contador Público Romeo Jiménez Vazquez, Tesorero Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Las Firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión extraordinaria de cabildo 2021-2024 del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Fernando, Chiapas, de fecha 31 de agosto de 2023.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SAN FERNANDO, CHIAPAS.
 2021-2024



Garantía de Trabajo!!!

Mexicanos, y el artículo 45 fracción III de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, este Honorable Cabildo ACUERDA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPES PRESENTES la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, apegados a los lineamientos para la formulación e integración de sus iniciativas de leyes del ingreso para el ejercicio fiscal 2024.

Acto seguido, el Ciudadano Secretario Municipal manifiesta el desahogo del punto cuatro de la orden del día consistente en la clausura de la sesión, por lo que pide al Ciudadano Juan Antonio Castillejos Castellanos, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el art. 57, fracción XIV, y demás relativos aplicables de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, clausure la presente sesión.

De modo que el Ciudadano Presidente Municipal hace uso de la voz manifestando que una vez agotados los puntos previstos en el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos del día 31 (Treinta y uno) de agosto del año 2023 (dos Mil Veintitrés), da por clausurada la presente sesión de cabildo extraordinaria 2021-2024, dando fe por el Ciudadano Eleazín Chávez Herrera, Secretario del Ayuntamiento, quien suscribe, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo

Conste-----

C. Juan Antonio Castillejos Castellanos
 Presidente Municipal Constitucional

C. María Deifilia Castillejos Escobar
 Síndico Municipal

C. Saúl García Castellanos
 Primer Regidor Propietario

C. Martha Zona Gutiérrez
 Segundo Regidor Propietario

C. Jorge Iván Gutiérrez Anza
 Tercer Regidor Propietario

C. Adriana Gutiérrez Avendaño
 Cuarto Regidor Propietario

C. Silvia Ana Valdepeña Sánchez
 Regidora Honoraria

C. Eleazín Chávez Herrera
 Secretario Municipal

